

domingo 16 de septiembre de 2018

El plazo de presentación de fotografías al premio Huelva, patrimonio cultural europeo se cierra el 20 de septiembre

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
HUELVA. PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO

Plazo de presentación:
20 de septiembre de 2018

Bases del concurso y premio:
www.diphuelva.es/europadirecto

Organiza:

DIPUTACIÓN DE HUELVA Que sigas de Huelva Europe Direct Huelva Colaboración por la Unión Europea

2018 AÑO EUROPEO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Descargar imagen

Convocado por el Centro 'Europe Direct Huelva' de Diputación, el certamen busca la mejor imagen sobre alguna de las actuaciones de la provincia realizadas con fondos europeos

Hasta el próximo jueves 20 de septiembre tienen de plazo los participantes que quieran presentar sus imágenes al premio de fotografía 'Huelva, patrimonio cultural europeo', convocado por el Centro de Información Europea de la Diputación de

Huelva 'Europe Direct'. Un certamen cuyo objetivo es premiar la mejor imagen en la que aparezca, de manera artística, alguna de las actuaciones realizadas en la provincia a través de fondos europeos. Las fotografías podrán ser tomadas desde cualquier dispositivo -móviles, tablets o cámaras fotográficas-, valorándose especialmente aquellas que incidan en el patrimonio cultural de la provincia, coincidiendo con la celebración en toda la Unión Europea del Año Europeo del Patrimonio Cultural.

Todas las personas interesadas en participar podrán enviar sus fotografías a la dirección de correo electrónico europadirecto@diphuelva.org, indicando en el asunto del mensaje 'Premio de fotografía Huelva, patrimonio cultural europeo', debiéndose especificar el lugar de emplazamiento de la fotografía, así como el programa europeo en el marco del cual se ha realizado la actuación correspondiente. Las fotografías serán remitidas como archivos digitales en formato jpeg de 1500 px.

Podrá participar en el concurso cualquier persona con más de 18 años y que se encuentre empadronada en alguno de los municipios de la provincia de Huelva, incluida la capital. No se admitirá más de una fotografía por participante. Toda la información correspondiente, así como el anexo I de solicitud se encuentra publicado en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) del 24 de julio.

Los participantes deberán garantizar que las imágenes que presentan al premio sean originales e inéditas, asegurando la propiedad intelectual de las mismas. El cumplimiento de este requisito es responsabilidad exclusiva del participante. En el caso de aparecer personas en las imágenes presentadas a concurso, la Diputación de Huelva entiende que el autor tiene la autorización pertinente y exime, por tanto, a la entidad convocante de cualquier responsabilidad. Asimismo, se descartarán aquellas imágenes retocadas en exceso a través de programas informáticos, si bien están permitidos cambios en los ajustes de contrastes, saturación, niveles, etc. En todo caso, será el jurado del premio el que dictamine la aceptación o rechazo de fotografías con retoque.

En cuanto a los premios, se establece un único premio que consistirá en una tablet de importe no superior a 500 euros para la imagen ganadora, pudiendo quedar desierto el premio a criterio del jurado, en el uso de sus atribuciones.